FORMULARIO I-B-0 000050 (3)

Carta de Propuesta Técnica

PARA EL:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE YGUAZÚ: LOTE 3 – EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS

Fecha: 19 de septiembre de 2013
Préstamo No.: PG-P15
Invitación para la Licitación Pública Internacional:
ANDE JICA No.: **849/2013**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 56° - Decreto N° 21902/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Para: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Nosotros, los abajo firmantes declaramos que:

(a) Hemos examinado, sin tener reservas al respecto, los Documentos de la Oferta, incluyendo la Adenda No.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 emitidos de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes (IO 8);

(b) Ofrecemos ejecutar las siguientes obras de conformidad con el Documento de la Oferta: Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica de Yguazú, Lote 3 – Equipos Electromecánicos;

(c) Nuestra Oferta consistente en la Carta de Propuesta Técnica y Precios de la Oferta, será válida por un período de 180 días a partir de la fecha fijada como el plazo para la presentación de la Oferta establecidas en los Documentos de la Oferta; la Oferta será de carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada por ustedes en cualquier momento antes de que venza dicho plazo;

(d) Nosotros, incluyendo cualquier Subcontratista o proveedor para cualquier componente del contrato, tenemos o tendremos la nacionalidad de países elegibles, de conformidad con la Cláusula 4.2 de las Instrucciones a los Oferentes;

(e) Nosotros, incluyendo cualquier Subcontratista o proveedor para cualquier componente del Contrato, no tenemos ningún conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 4.3 de las Instrucciones a los Oferentes;

(f) No estamos participando, como Oferentes ni como Subcontratistas, en más de una Oferta en este proceso de Licitación, de conformidad con la Cláusula 4.3 de las Instrucciones a los Oferentes, salvo en lo concerniente a las Ofertas alternativas presentadas de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13 de las Instrucciones a los Oferentes;

(g) Nosotros, incluyendo cualquier Subcontratista o proveedor para cualquier componente del Contrato, no fuimos declarados inelegibles por la JICA de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 4.4 de las Instrucciones a los Oferentes;

Nombre Hideyuki Morinaga

En mi carácter de Representante Legal

Firmado Hideyuki Morinaga

Debidamente autorizado a firmar la Oferta por y en nombre del Consorcio Toshiba-MRS

Fechado a los 19 días del mes de septiembre del año 2013

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA